Estudio del sector	
Fecha	25 de febrero de 2025
dependencia solicitante:	Secretaria de Gobierno y Seguridad
objeto a contratar	**FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FISCALIA SECCIONAL META CON LA ADQUISICION DE HADWARE Y SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INVESTIGACION CRIMINAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

El presente estudio del sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista macroeconómico y microeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la entidad. Por tal motivo, el marco del estudio se encuentra definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. La importancia del análisis del sector ha sido resaltada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al gobierno nacional, las cuales buscan promover las buenas practicas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, se pretende a través del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, con el propósito de alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia, economía, promoción de la competencia, y manejo del riesgo; los cuales deben integrar cada uno de los procesos de contratación.

Dado, lo anterior el presente documento se encuentra distribuido de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana el cual permite comprender el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado nacional, en tercer lugar, con base a lo

documentado en el punto anterior se define el mercado objeto de estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar.

La actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen. La economía clásica establece esta división en tres grandes sectores:

-Sector primario o agropecuario.
-Sector secundario o industrial.
-Sector terciario o de servicios.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la economía moderna considera un cuarto sector sobre lo ya establecido por la economía clásica, que es el sector cuaternario, este sector se refiere a todas aquellas labores donde se obtienen herramientas (tangibles e intangibles) que permiten alcanzar una mayor eficiencia en los procesos productivos, está muy vinculado a la innovación. Es decir, a la modificación de elementos, ideas o protocolos ya existentes, mejorándolos o creando nuevos que impacten de manera favorable en el mercado. Abarca todas aquellas áreas en las que el conocimiento se capitaliza como un bien, pero es imposible de mecanizar. Incluye las actividades intelectuales, relacionadas con la investigación, desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología, innovación e información. Sin embargo, se cataloga dentro de un componente que puede ser un conjunto de servicios finales incluso servicio con fines comerciales. Por tal motivo, igual se incluye dentro del sector terciario, el cual es el mejor comprendido dentro de los conceptos económicos regulares.

Aunque la teoría económica establece los anteriores 3 sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:
1. Sector agropecuario.
2. Sector de servicios.
3. Sector industrial.
4. Sector de transporte.
5. Sector de comercio.
6. Sector financiero.
7. Sector de la construcción.
8. Sector minero y energético.
9. Sector solidario.

10. Sector de comunicaciones.[1]

El objeto a contratar se encuentra dentro del Sector terciario de la economía o de servicios, dedicado a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales); Se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y la sociedad en sí misma. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc[2]. Estas actividades no siempre generan un producto tangible, medible, ni cuantificable, pero si crean un impacto en la economía y en la sociedad que se ve reflejado en indicadores económicos y sociales como la inflación, el desempleo, el PIB nacional, el coeficiente de Gini, y las diferentes tasas de accidentalidad, mortalidad, seguridad y demás.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el mercado para satisfacer la necesidad de contratación, se determina que el sector a estudiar, es el tercer sector de la economía, es decir el Sector de Servicios.

Económico: La economía colombiana registró un crecimiento anual de 0,36% en noviembre de 2024. Un resultado inferior al de octubre (2,9%) que presiona el balance de 2024 hacia la baja. Los últimos resultados del DANE sobre el comportamiento de la economía colombiana apuntan hacia las expectativas de crecimiento más bajas. De acuerdo con la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) de Fedesarrollo, de diciembre de 2024, las expectativas sobre el desempeño de la economía colombiana en 2024 fueron de entre 1,7% y 2%.

Mientras que la economía en su conjunto creció a un ritmo anual promedio de **1,1%** entre diciembre de 2022 y noviembre de 2024, las actividades de construcción y manufactura mostraron una caída promedio de **-2,4%**. En contraste, las actividades primarias (agropecuarias y mineras) crecieron a un ritmo promedio de **2,4%**, y las actividades terciarias lo hicieron al **1,7%**. Entre las actividades de servicios, los sectores vinculados al comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida experimentaron una contracción, con un promedio anual de **-0,8%**. En cambio, los servicios financieros y de seguros tuvieron un crecimiento promedio anual de **5,7%**, mientras que las actividades relacionadas con el sector público (administración pública, defensa, educación y salud) crecieron al **4,4%** durante el mismo periodo.

[1] Enciclopedia Banco de la Republica. Sectores Económicos. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

[2] BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ANGEL ARANGO. Sectores económicos: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm

La inversión privada mostró una lenta recuperación gradual en 2024, en un contexto de creciente incertidumbre e inseguridad. Sin embargo, los recortes presupuestales, la contracción del recaudo y la baja ejecución del gobierno ensombrecen las perspectivas para 2025. En 2024 el gobierno recortó el presupuesto en más de $28 billones. Además, el presupuesto inicial de 2025 tiene un déficit de mínimo $12 billones, resultando en más recortes en inversión y gasto operativo, impactando principalmente programas sociales y de inversión.

Después de cinco trimestres consecutivos de contracción, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) tuvo una tendencia positiva desde el segundo trimestre del año, alcanzando un crecimiento promedio anual de 4,15% entre el segundo y el tercer trimestre. Sin embargo, sectores clave aún enfrentan desafíos. La construcción de vivienda cayó un 9,1% en el tercer trimestre, acumulando seis trimestres consecutivos en terreno negativo. Por su parte, la inversión en infraestructura, aunque mantuvo su crecimiento, mostró una desaceleración al pasar de un 14,9% en el segundo trimestre a un 12,8% anual en el tercero.

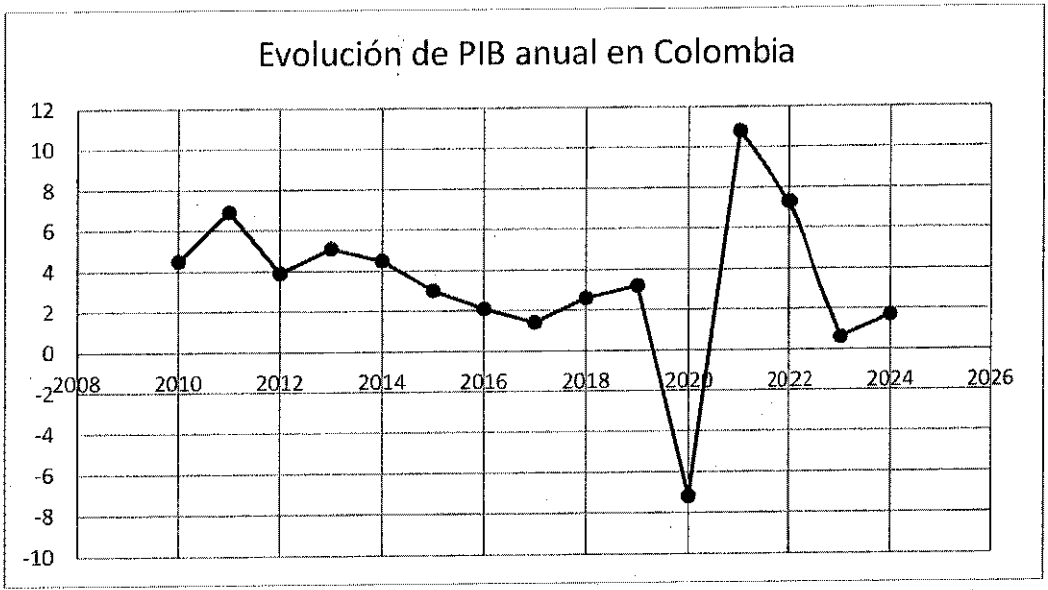
En contraste, otros componentes de la inversión experimentaron resultados positivos. La inversión en maquinaria y equipo creció un 5,9% en el tercer trimestre, mientras que la inversión en recursos biológicos cultivados continuó destacándose con un aumento del 11,8%, sumando siete trimestres consecutivos de crecimiento. Por otro lado, la inversión en productos de propiedad intelectual permaneció en terreno negativo desde el segundo trimestre de 2024, reflejando las dificultades estructurales en este ámbito.

Los resultados económicos de Colombia en 2024 reflejan un panorama de crecimiento débil y disparidades sectoriales significativas. Mientras algunos sectores, como el agropecuario y los servicios financieros, lograron mantener un crecimiento positivo, otros, como la construcción y la manufactura, enfrentaron caídas sostenidas, evidenciando los retos estructurales de la economía. Aunque la inversión privada mostró señales de recuperación, la contracción del gasto público y los recortes presupuestales limitaron las perspectivas de un impulso económico sostenido. Además, la dependencia de Colombia de su principal socio comercial, Estados Unidos, hace que cualquier deterioro en la relación bilateral pueda agravar aún más el panorama económico.

Las tensiones o medidas proteccionistas, como el aumento de aranceles, encarecerían los productos colombianos en el mercado estadounidense, afectando sectores clave como el de flores, café y manufacturas, con un impacto directo en las exportaciones y el empleo. Al mismo tiempo, las importaciones de productos estadounidenses también se verían afectadas, aumentando los costos para consumidores y empresas locales. Incluso si el desempeño de diciembre logra mejorar las cifras globales, el crecimiento anual quedará por debajo del promedio regional y mundial, marcando una desaceleración preocupante en comparación con el ritmo histórico de la economía colombiana.

Este escenario plantea la necesidad urgente de diversificar los mercados de exportación, fortalecer las relaciones internacionales y diseñar políticas públicas más efectivas que

permitan reducir la incertidumbre, fomentar la inversión y superar los desafíos estructurales que limitan el potencial de crecimiento del país.[3]



Fuente: Elaboración Propia.

Abordando específicamente la evolución de la productividad del país durante los últimos 13 años, hemos visto como la economía colombiana en términos del producto interno bruto ha venido presentando generalmente una tendencia a la baja. Desde el 2011 cuando registramos un PIB 6,90%, tercera cifra más alta en el presente siglo XXI, después de 2006 y 2007 con 6,7% en cada año; generado principalmente por la construcción a través del aumento del sector de obras civiles, el consumo de los hogares entre los que se destacó principalmente de bienes durables y el sector de minas, dado por el incremento de 15,4% en el carbón mineral, de 17,5% en petróleo crudo, gas natural y minerales; no hemos vuelto a tener cifras similares, por el contrario desde 2011 se presentó una tendencia decreciente de la productividad en el país hasta el año 2017, donde el PIB se ubicó en el 1,4% ocasionado principalmente por los efectos de la reforma tributaria en la cual se incrementó el IVA del 16% al 19%.

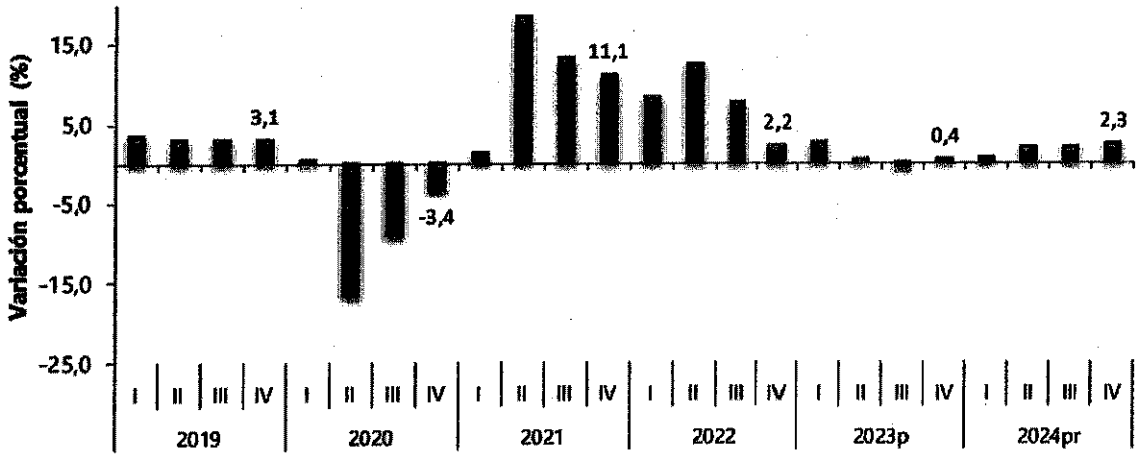
Posteriormente, para los siguientes dos años 2018 y 2019, se empieza a recuperar la economía registrando cifras más alentadoras de la productividad nacional, tendencia que duraría muy poco ya que para el año 2020 el COVID-19 obligaría a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento, medidas nocivas para la dinámica y crecimiento de los diferentes sectores económicos. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas decisiones se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento

[3] https://mascolombia.com/lo-que-se-espera-de-la-economia-colombiana-en-2025/

de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes. Los efectos de la pandemia impactaron significativamente los mercados mundiales a unos países más que otros, principalmente los más desarrollados fueron los que sufrieron mayor deterioro en sus finanzas; Latinoamérica no fue la excepción y hace parte igualmente, del grupo de economías con mayor impacto, particularmente en Colombia este fenómeno genero la peor recesión en casi medio siglo.

Sin embargo, en los últimos dos trimestres del año 2021 este panorama de crisis empezó a mejorar, la dinámica del aparato productor del país tuvo una buena recuperación, registrando finalmente un crecimiento económico al cierre de este periodo en un 10,8% muy por encima del intervalo de las expectativas las cuales rondaban entre un 9,5% y un 12,3%. Ese aumento estuvo impulsado de forma significativa principalmente por el crecimiento anual del cuarto trimestre, que fue fe 10,8%, y un impulso intertrimestral de 4,3% entre el cuarto y el tercer trimestre de 2021. Respecto al cierre del 2022 el PIB en Colombia se ubicó en 7,5% siendo uno de los países de la región con los mejores resultados económicos el año pasado. Para el 2023 el producto Interno Bruto de Colombia no pudo sostener el comportamiento positivo de los dos años anteriores, registrando un crecimiento de tan solo 0,7% frente a 2022; Las altas tasas de interés y la persistente inflación, generalizada en todo el mundo, afectó los componentes de inversión, consumo de los hogares y exportaciones netas del país. En cuanto al 2024, tuvo un aumento del 1,7%; el sector que más contribuyó al crecimiento del PIB en fue el que incluye a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una expansión del 8,1 por ciento, aportando 0,8 puntos porcentuales al resultado anual.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Detallando el comportamiento por trimestres que presenta el Producto Interno Bruto desde el año 2019, podemos ver como para este primer año tuvo un comportamiento estable los tres primeros trimestres del año, ya para el cuarto empezó una desaceleración, como lo mencionamos anteriormente ocasionada por la pandemia del Covid 19, alcanzando cifras negativas todo el 2020. A principios de 2021 con las medidas adoptadas por el gobierno nacional, el país comienza una senda de recuperación económica y es hasta el segundo trimestre de 2023 cuando se genera uno de los registros más bajos de la productividad, respecto al proceso de recuperación que veníamos generando. A partir de este trimestre, el PIB no ha alcanzado mayores niveles de crecimiento que permita a la economía colombiana generar dinamización en todos los sectores productivos. Finalmente, en el 2024, en el primer trimestre, la economía aumentó un leve 0,6%, en el segundo presentó un crecimiento interanual de 1,9%, en el tercero subió 2,1% frente hace un año y en el cuarto se elevó otro 2,3%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Tomando como base el boletín técnico elaborado por el DANE, respecto al producto interno bruto con corte al cuarto trimestre del 2024, bajo series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015, el PIB en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de

vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

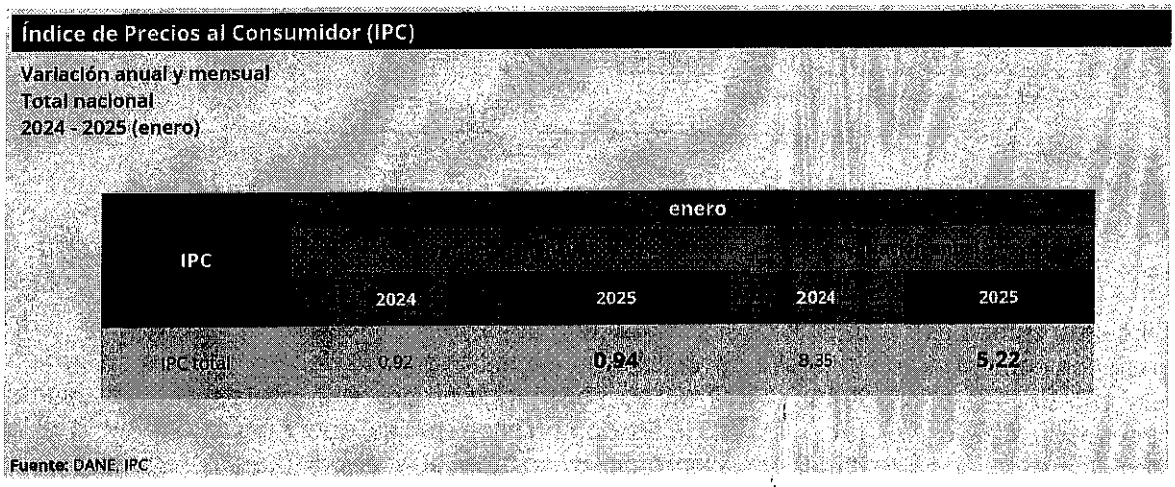
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

En el tercer cuarto de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%. • Transporte y almacenamiento crece 2,0%• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.



Fuente: DANE, IPC

Teniendo en cuenta el comportamiento mensual del IPC total en enero de 2025 (0,94%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,90%) y Transporte (1,71%). Por otro lado, la variación anual del IPC fue 5,22%, es decir, 3,13 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 8,35%.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,16	1,90	0,21
Transporte	12,03	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,38	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).[4]

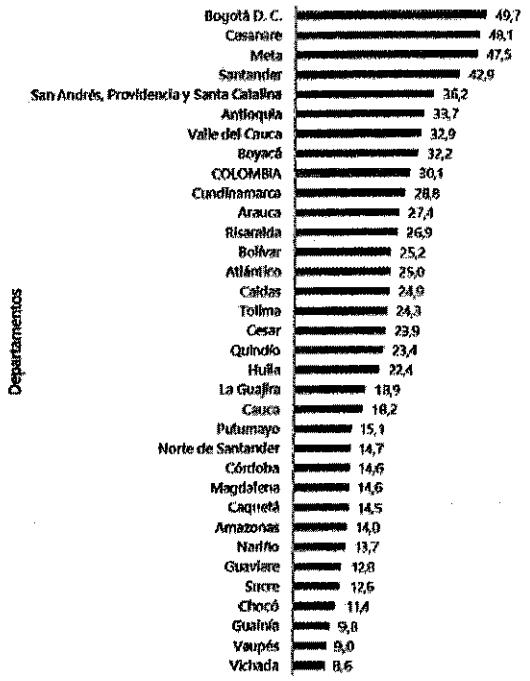
PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE.

Para 2023pr, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf

Respecto al PIB nacional por habitante es 30,1 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, **Meta**, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2023pr

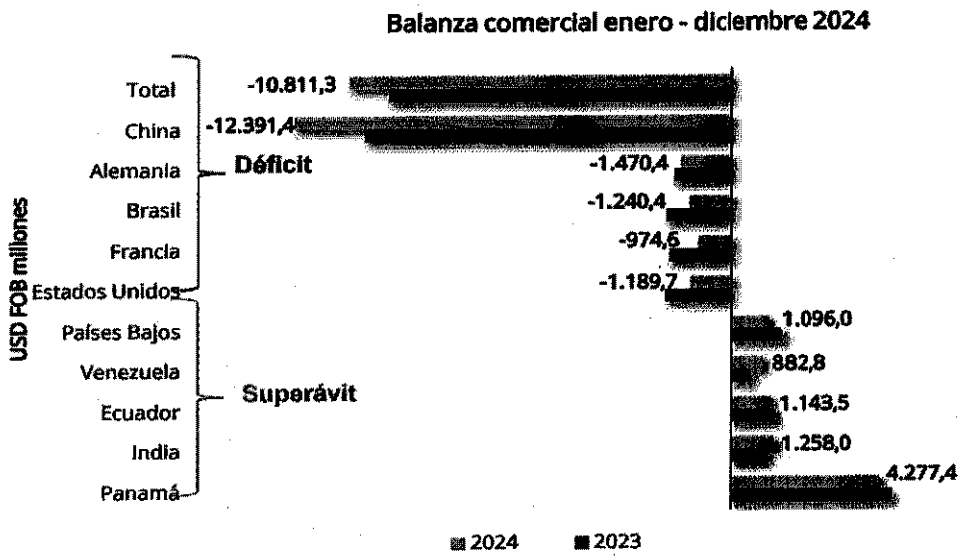


Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
prpreliminar

Teniendo en cuenta la vocación productiva por región, el **Departamento del Meta** hace parte de la región oriental; junto con Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la actividad de explotación de minas y canteras con una variación de 4,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud11 con una variación de 3,7% y la agricultura, silvicultura y pesca con 1,5%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con -3,4% y la industria manufacturera con -1,0%.

Balanza comercial de Colombia

En el 2024, el saldo comercial de mercancías fue deficitario, alcanzando una cifra de USD FOB $-10.811 millones, mientras que para el mismo periodo de del año 2023 fue de USD FOB $-9.676,2 millones. Por lo tanto, se evidencia un aumento del déficit comercial de Colombia en un 11,7%.



Fuente: Analdex, datos DANE.

Los países que generaron un mayor déficit comercial fueron: China con USD FOB $12.391,4 millones, seguido por Alemania con USD FOB $1.470 millones y Brasil con USD FOB $1.240 millones. Por el contrario, los países con los cuales se mantiene mayor superávit comercial son: Panamá con USD FOB $4.277 millones, seguido de India con USD FOB $1.258 millones, y en tercer lugar Ecuador con USD FOB $1.143 millones.

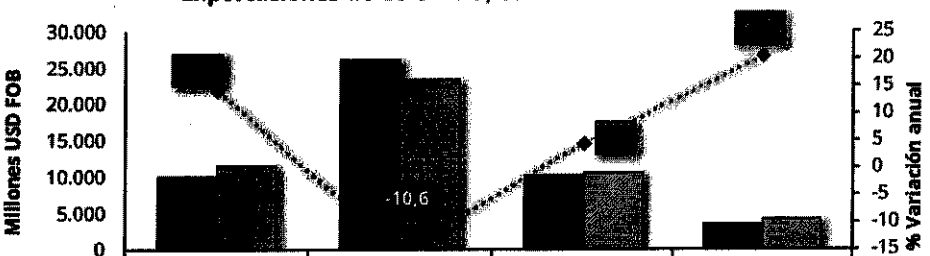
Lo anterior evidencia que son mayores las compras que las ventas del país, lo que conlleva a que la diferencia entre estas tenga que ser financiada mediante mecanismos de endeudamiento, lo que incide directamente en la situación económica del país. Esto en sobremedida debido a que para realizar los procesos de importación se requiere de divisas, las cuales solo pueden ser obtenidas por medio de las exportaciones o mediante créditos en divisas que usualmente se obtienen a través de entidades financieras internacionales.

Exportaciones colombianas

En el acumulado de 2024, las ventas externas sumaron USD FOB $49.552 millones, presentando una variación de –0,4% frente al mismo periodo de 2023 (USD FOB $49.770 millones). Por el contrario, el volumen exportado alcanzó 106,8 millones de toneladas, registrando un crecimiento de 3,6%. La reducción del valor de las exportaciones colombianas en lo corrido del año se explica por el descenso de las ventas de productos como hulla, coque y briquetas (-22,4%), petróleo (- 5,1%), manufacturas de minerales no

metálicos (-7,8%) y hierro y acero (-5,1%). La mayor participación es del rubro de combustibles y productos de industrias extractivas (47,2%) disminuyendo en comparación con la participación del mismo periodo de 2023 (52,8%), seguido por agropecuarios, alimentos y bebidas (23,2%), manufacturas (21,3%) y otros sectores (8,3%).

Exportaciones de Colombia, corrido de 2024



	Agropecuarios Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores
2023	10.078,6	26.139,4	10.125,5	3.425,6
2024	11.491,8	23.376,0	10.560,8	4.123,4
Var	14,02	-10,57	4,30	20,37

Fuente: Analdex con datos DANE.

Grupos de exportación.

I Agropecuario, alimentos y bebidas.

En el corrido de 2024, las exportaciones de este grupo se ubicaron en USD FOB $11.491,8 millones, presentando un crecimiento de 14,0% frente al mismo periodo de 2023, cuando se alcanzaron ventas por un valor de USD FOB $10.078,6 millones. Entre los principales productos que contribuyeron a este crecimiento se encuentran: legumbres y frutas (32,3%), Café, té, cacao, especias y sus preparados (21,1%), Productos animales y vegetales en bruto (Flores) (11,7%), y Productos lácteos y huevos de aves (123,9%). Por su parte, decreció el valor de las ventas de Aceites y grasas fijos de origen vegetal (-7,8%), azúcares, preparados de azúcar y miel (-3,9%) y pescado (-13,7)

II. Combustibles

En el mismo periodo, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de industrias extractivas alcanzaron ventas por valor de USD FOB $23.376 millones con un decrecimiento de 10,6%. Esta caída estuvo principalmente explicada por el decrecimiento de las exportaciones de hullas, coque y briquetas (-22,4%), junto con la caída de petróleo y sus derivados (-5,1%). Por otro lado, las exportaciones de gas natural y manufacturado y corriente eléctrica tuvieron un crecimiento de 236,8% y 30,2% respectivamente.

III. Manufacturas

De enero a diciembre de 2024, las ventas externas de manufacturas alcanzaron la cifra de USD FOB $10.560,7 millones, presentando un crecimiento de 4,3% frente al mismo periodo de 2023. La variación del grupo se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas externas de Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos (21,7%), Aceites esenciales y resinoides y productos de perfumería (15,9%) y Maquinaria y equipo industrial en general (27,2%). Sin embargo, se presentó una caída de las exportaciones de Vehículos de carretera (-8,6%), prendas de vestir (-9,2%), hierro y acero (-5,1%), Manufacturas de minerales no metálicos (- 7,8%), y manufacturas de metales (-4,2%).

IV. Otros sectores

Finalmente, el grupo de otros sectores registró exportaciones por un valor de USD FOB $4.123,3 millones en el agregado de los meses del año, presentando un crecimiento de 20,4%, explicado principalmente por las ventas de oro no monetario, cuya variación fue de 20,5%.

Principales destinos de las exportaciones



Fuente: Analdex, datos DANE.

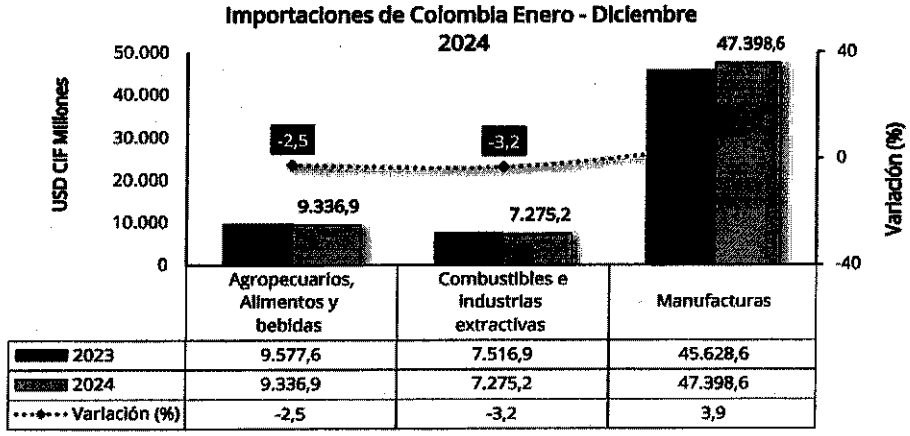
En lo corrido del año 2024, el principal destino de las ventas externas colombianas ha sido Estados Unidos con un crecimiento del 7,7%, al pasar de USD FOB $13.286 millones en 2023 a USD FOB $14.337,8 millones en 2024. Este destino representa el 28,9% de las ventas externas del país.

En segundo lugar, se ubica la Unión Europea, destino que alcanzó ventas por un valor de USD FOB $5.177,3 millones, presentando una participación de 10,4% y presentando una caída de 24% esto debido a las menores exportaciones hacia países como Polonia, España y Países bajos. Panamá, en tercer lugar, pasó de una cifra de USD FOB $4.659,3 millones a USD FOB $4.304,1 millones, presentando un decrecimiento de 7,6%.

De esta manera, Estados Unidos (28,9%), la Unión Europea (10,4%) y Panamá (8,7%), representan el 48,1% del total de exportaciones colombianas. Además de lo anterior, las exportaciones a Venezuela presentaron un crecimiento de 49% al pasar de USD FOB $673,4 millones en enero – diciembre de 2023 a USD FOB $1.003,6 millones en el mismo periodo del 2024.

Importaciones colombianas

En lo acumulado de enero – diciembre de 2024, las compras externas sumaron USD CIF $64.104,7 millones, presentando una variación de 2,1% frente al mismo periodo de 2023 (USD CIF $62.976,6 millones). El volumen importado alcanzó 41,6 millones de toneladas, registrando un crecimiento de 9,4%. El crecimiento del valor de las importaciones colombianas en lo corrido del año fue explicado principalmente por el crecimiento en las compras de legumbres y frutas (13,9%), aceites y grasas (27,2%), carne y preparados de carne (25,9%) y vehículos de carretera (7,3%), que en conjunto contribuyeron con 4,8 puntos porcentuales a la variación total.

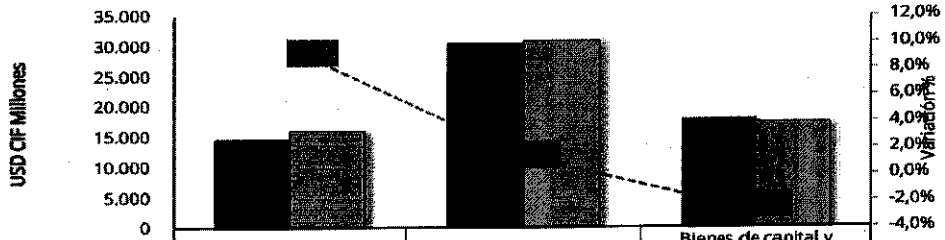


	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2023	9.577,6	7.516,9	45.628,6
2024	9.336,9	7.275,2	47.398,6
Variación (%)	-2,5	-3,2	3,9

Fuente: Analdex con datos DANE.

Analizando las importaciones por uso o destino económico, en el acumulado enero – diciembre de 2024, las compras de materias primas y productos intermedios alcanzaron la cifra de USD CIF $30.856,6 millones, reportando un incremento de 1,3% respecto al mismo periodo del año 2023. De este grupo los productos que contribuyeron en la mayor variación positiva fueron materias primas y productos intermedios para la industria con una variación de 4,7%. Por su parte, el grupo de bienes de capital y material de construcción alcanzó la cifra de USD CIF $17.277,6 millones con un decrecimiento de 2,8% Esta caída se debe principalmente a la caída en equipo de transporte que tuvo una variación negativa del 24,3%, el cual contribuyó negativamente en 2 puntos porcentuales al grupo.

Importaciones por uso o destino enero - diciembre 2024



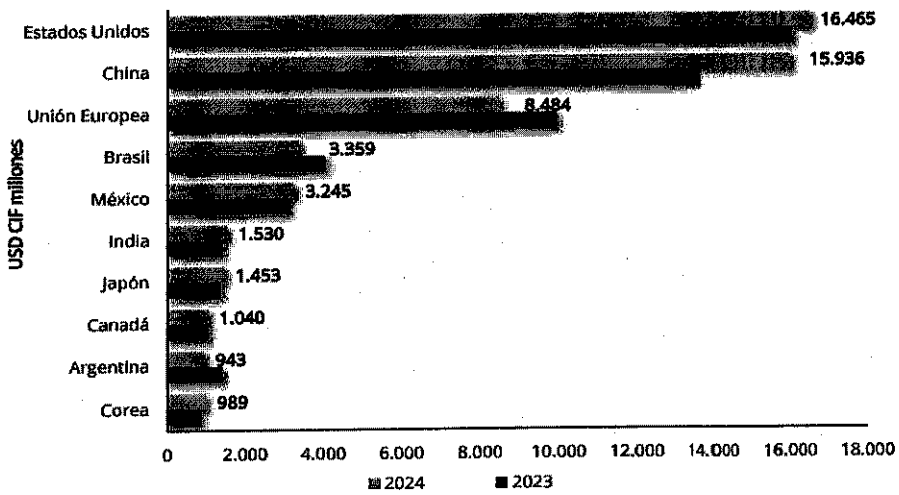
	Bienes de consumo	Materias primas y productos intermedios	Bienes de capital y material de construcción
2023	14.558,7	30.447,0	17.776,6
2024	15.956,1	30.856,6	17.277,6
Variación	9,6%	1,3%	-2,8%

Fuente: Analdex con datos DANE.

Por último, los bienes de consumo reportaron importaciones por un valor de USD CIF $15.956,1 millones, con un crecimiento de 9,6%. El aumento de este grupo se registró particularmente por el aumento de las compras de bienes de consumo no duradero (7,9%) con Productos alimenticios (12,4%). Por otro lado, los bienes de consumo duradero registraron un crecimiento de 11,9%, lo que se explica principalmente por Máquinas y aparatos de uso doméstico (21,9%) y Vehículos de transporte particular (9,1%).

Paises de origen

Principales países de origen enero - diciembre 2024

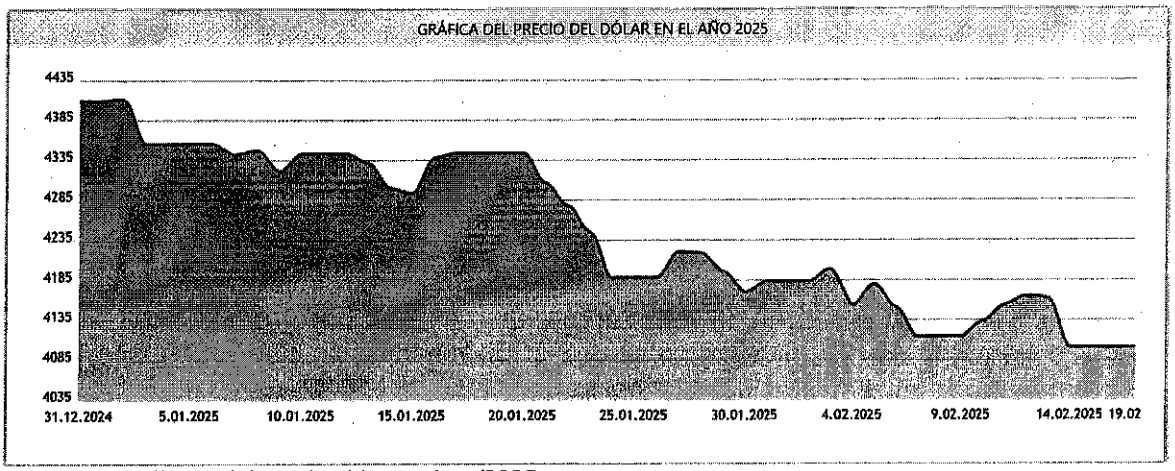


Los principales países de origen del valor de las importaciones en lo corrido del año fueron: Estados Unidos, con una participación de 25,7% y un crecimiento de 2,9%. Continúan: China con una participación de 24,9% y una variación positiva de 17,5%, la Unión Europea con una participación de 13,2% y un decrecimiento de 14,5%.[5]

[5] https://analdex.org/wp-content/uploads/2025/02/250214-Nota-importaciones-diciembre-2024-1.pdf

Comportamiento del dólar para lo corrido del año 2024:

1 de enero de 2025	Variación	20 de febrero de 2025
$ 4,409.15	-7.52 % ($ -331,59)	$ 4,077.56



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/ano/2025

En febrero, la TRM inició en 4,183.93 pesos el sábado 1 de febrero y parcialmente cierra en 4,100.66 el martes 18 de febrero. Esto representa una muy pequeña diferencia de -83.27 pesos, lo que indica que la TRM disminuyó, aunque muy poco durante este período. El promedio de la TRM durante este período fue de 4,144.00, lo que sugiere que la mayoría de los días, la TRM estuvo cerca de este valor. La variación fue del -1.99%, lo que significa que hubo un aumento mínimo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 4,100.66, mientras que el valor máximo fue de 4,198.66. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenía hace algún tiempo atrás.

La volatilidad en el comportamiento de la moneda norteamericana puede explicarse por factores tanto internacionales como locales, uno de ellos la inflación en los Estados Unidos la cual tuvo un crecimiento interanual del 3%, superior al 2,9% del año pasado. Esto deja unas resistencias en la Reserva Federal (FED) para la reducción de la tasa de interés. A nivel local, el factor inflacionario también jugó un papel en el alza del dólar. El índice de inflación en Colombia registró un incremento del 0,94% en enero, ligeramente mayor al 0,92% registrado en 2024.

Técnico:

Se requiere contratar una empresa u organización con el fin de desarrollar el presente objeto del contrato: **"FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FISCALIA SECCIONAL META CON LA ADQUISICION DE HADWARE Y SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INVESTIGACION CRIMINAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**

A continuación, se relacionan las necesidades y requerimientos técnicos de los bienes y servicios a adquirir en el marco del presente proceso de contratación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA	CANTIDAD
1	SISTEMA TÁCTICO DE EXTRACCIÓN, ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE BTS: Solución tecnológica portable de identificación e inventario de las estaciones bases, de las redes móviles con funciones de analítica investigativa avanzada, que permita visibilizar y presentar resultados de correlación mediante gráficos 3D, líneas de tiempo, en relación con ENTIDAD – RELACIÓN – METADATA. La solución debe tener la función principal de realizar el inventario procesamiento y análisis de la información de celdas que operan en redes 2G, 3G, 4G/4.5G VoLTE TD-LTE, y 5G, Voz y Datos, para todos los proveedores de servicios del país y con cobertura a nivel nacional. Esta primera etapa, tiene como propósito fundamental que el investigador de Policía Judicial, a través de este tipo de solución, recree en la escena del crimen, los teléfonos móviles que estuvieron en el lugar de los hechos o eventos de investigación, por lo tanto, debe emular las mismas condiciones. Es importante resaltar, que la solución tecnológica debe incluir dispositivos móviles celulares, donde se incluyan Sim Card de los diferentes operadores móviles, con planes, que actualmente se encuentran funcionando en voz y datos, esto con el fin de que el investigador o analista recree e inspeccione, la capacidad y cobertura móvil celular del lugar de los hechos, por lo cual las condiciones y/o características de la actuación judicial, deben ser "equivalentes". Posterior y en etapa de análisis, la solución tecnológica debe proporcionar la analítica avanzada que permita el tratamiento y procesamiento de la "Meta-Data", recepcionada, permitiendo, generar productos de información descriptivos que permitan identificar patrones o posibles comportamientos inusuales, mediante líneas de tiempo, visibilizado en cartografía digital 3D, con rapidez en procesamiento de gráficos y proporcionando al analista, un estudio de caso, mediante análisis de vínculos, redes geoespacial y temporal. Es preciso resaltar, que la solución debe permite operar con todas las tecnologías a nivel mundial, incluidas las redes 5G. Las mediciones y análisis de los datos obtenidos deben permitir la personalización y exportación en formatos	1

comunes, para ser tenidos en cuenta dentro de la investigación penal.

La solución deberá ser flexible de acuerdo con el tipo de operación, donde tenga la capacidad de realizar un inventario en voz y datos de antenas en redes 2G, 3G, 4G Y 5G; obteniendo cobertura completa utilizada por la telefonía móvil celular.

El sistema debe estar compuesto por un maletín o contenedor reforzado portable, donde incluya un abastecimiento de energía, y sistema de visualización Server y computador, de la información en tiempo real, debe tener una autonomía de funcionamiento de mínimo de veinte dos (22) horas de trabajo continuo.

La solución debe realizar el inventario de celdas sobre redes de telefonía celular en tecnología 2G (GSM), 3G (UMTS/HSDPA/HSPA+), 4G/4.5G (LTE) y 5G (NR/SA/NSA) de los proveedores de servicios en cobertura de cada país. La solución debe generar de manera automática y producto de la información recolectada, el informe de Policia Judicial — **informe FPJ11** informe de investigador de campo-.

También, debe contener formato de exportación, desde el sistema nativo de la información obtenida en formato de fácil tratamiento, con la opción de exportar la información en diferentes formatos, compatibles con el office que se maneja en los computadores actuales. Es necesario que la solución genere archivos planos, Excel del inventario de las celdas de telefonía móvil identificadas en la inspección al lugar de los hechos.

También debe administrar una base de datos de registro y consulta de toda la información identificada de la red de telefonía celular, por cada evento y termina] debidamente estructurada y organizada, conforme a los diferentes rangos y parámetros establecidos. La solución debe tener componente especializado de software que permita el análisis y gráfica de la METADATA, suministrada por los diferentes operadores, de telefonía móvil -CDRs-. **(Ver en anexos ficha completa)**

Regulatorio:

- ✓ DECRETO 1082 DE 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ LEY 1480 DE 2011: Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
- ✓ DECRETO 399 DE 2011: Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones.
- ✓ LEY 1150 DE 2007: por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ LEY 418 DE 1997: Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.
- ✓ LEY 80 DE 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ DECRETO 2615 DE 1991: Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad; se faculta a los Gobernadores para autorizar u ordenar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad y se crean los Comités de Orden Público.
- ✓ LEY 816 DE 2003: Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- ✓ DECRETO LEY 4170 DE 2011: Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Articulo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016.
- ✓ LEY 898 DE 2017: Por el cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo.
- ✓ Y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

B. Comportamiento del gasto histórico

Para la realización del análisis de la demanda es necesario llevar a cabo una recopilación de las empresas que han contratado con entidades estatales bienes o servicios iguales o con similares características al que se requiere contratar. De igual manera, se tendrá en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado los bienes y servicios objeto del proceso de contratación, por parte del Departamento del Meta. Para tal efecto, se procedió a consultar en la página del SECOP los diferentes procesos y las modalidades de contratación.

1. ¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

PROCESO DE REFERENCIA 1:

NUMERO DE PROCESO	CONTRATO 0895 DE 2016
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
No. CONTRATO	0895 DE 2016
OBJETO:	ADQUISICION E INSTALACION DE UN CENTRO DE COMANDO Y CONTROL CON DESTINO A LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$1,503,661,171.00
PLAZO DE EJECUCION	50 días
FORMA DE PAGO	**1. ANTICIPO.** **Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del futuro contrato, afectado de manera proporcional por cada ítem adjudicado previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato el cual deberá ser amortizado en su totalidad hasta antes de liquidarse el mismo.** **MANEJO DEL ANTICIPO: Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar con fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del contrato, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de distinción o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes.** **2. PAGOS.** **El Departamento del Meta hará un pago final correspondiente al sesenta (60%) por ciento del valor del contrato con el cumplimiento previo de la acreditación de pagos parafiscales, seguridad social, el respectivo informe final de actividades elaborado por el contratista, informe elaborado por el supervisor del contrato, y además, factura, certificación del supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales por parte del contratista.**
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** Cumplimiento. / 10% del valor total del contrato. / Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	El ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	20% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual.	300 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato.
EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GLOBAL BUSINESS INNOVATION SAS		

PROCESO DE REFERENCIA 2:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	CONTRATO 2194 DE 2018
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
No. CONTRATO	2194 DE 2018
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS PARA OPERADORES ENCUBIERTAS, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$990,048,778.00
PLAZO DE EJECUCION	30 días
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO: ANTICIPO: Equivalente al cuarenta (40%) del valor total del contrato, previa la suscripción, numeración, fechado y publicación del contrato, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas y firma del acta de inicio y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor. Es preciso resaltar que los recursos entregados en calidad de anticipo son de propiedad del tesoro y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen deberán ser reintegrados a la Tesorería Departamental hasta antes de la liquidación del contrato.** **MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá constituir una cuenta bancaria de ahorros, no conjunta, a nombre del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción y la Directiva Presidencial 004 de 2003. FORMA DE PAGO: Un único pago del 100% del valor del contrato, una vez haya entregado la totalidad de los bienes objeto de la contratación, previo informe favorable del supervisor o interventor designado por parte del Departamento, Presentación del acta de entrega al almacén departamental, liquidación del contrato, factura y cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social de salud pensiones y riesgos laborales por parte del contratista. PARÁGRAFO: Del pago se amortizará el 100% del valor del anticipo entregado al contratista.**
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** Cumplimiento. / 10% del valor total del contrato. / Igual al plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	El ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo.	Igual al plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.

EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRIZZLY GROUP S.A.S.

PROCESO DE REFERENCIA 3:

NUMERO DE PROCESO	CONTRATO 0570 DE 2018
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
No. CONTRATO	0570 DE 2018
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VISIÓN TÉRMICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE DESARME DESDE LA SÉPTIMA BRIGADA DEL EJERCITO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$4,106,654,640.00
PLAZO DE EJECUCION	180 días
FORMA DE PAGO	**ANTICIPO Y FORMA DE PAGO: ANTICIPO:** Equivalente al cuarenta (40%) del valor total del contrato, previa la suscripción, numeración, fechado y publicación del contrato, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas y firma del acta de inicio y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor. Es preciso resaltar que los recursos entregados en calidad de anticipo son de propiedad del tesoro y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen deberán ser reintegrados a la Tesorería Departamental hasta antes de la liquidación del contrato. **MANEJO DEL ANTICIPO:** El contratista deberá constituir una cuenta bancaria de ahorros, no conjunta, a nombre del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción y la Directiva Presidencial 004 de 2003. **FORMA DE PAGO:** Un único pago del 100% del valor del contrato, una vez haya entregado la totalidad de los bienes objeto de la contratación, previo informe favorable del supervisor o interventor designado por parte del Departamento, Presentación del acta de entrega al almacén departamental, liquidación del contrato, factura y cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social de salud pensiones y riesgos laborales por parte del contratista. PARÁGRAFO: Del pago se amortizará el 100% del valor del anticipo entregado al contratista.
GARANTIAS	Tipo de póliza \| Monto \| Duración

	<table><tr><td>Cumplimiento.</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.</td></tr><tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.</td><td>5% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo.</td><td>El ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo.</td><td>Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	PROTECCIONES EN DESCARGAS ATMOSFERICAS Y ENERGIA S.A.S.

PROCESO DE REFERENCIA 4:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	CONTRATO 1627 DE 2019
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
No. CONTRATO	1627 DE 2019
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO MÓVIL PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES ENCUBIERTAS DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA E INTELIGENCIA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	$2,200,000,000.00
PLAZO DE EJECUCION	110 días
FORMA DE PAGO	**a) El 40% del valor del contrato como anticipo previa presentación del plan de inversión del Anticipo y su aprobación por parte del supervisor del futuro contrato.** **b) El valor restante equivalente al 60% del valor del contrato será cancelado a la entrega del sistema integrado móvil, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato y en la propuesta presentada y certificación de recibido a conformidad por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio. El Contratista deberá junto con la liquidación del mismo, presentar informe general de ejecución de actividades y cumplimiento de obligaciones, así como la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato si a ello hubiere lugar, así como también la factura, certificado de rendimientos financieros y legalización del anticipo.**
GARANTIAS	<table><tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr><tr><td>Cumplimiento.</td><td>10% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</td></tr></table>

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	El ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo.	Igual al plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.

EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRIZZLY GROUP S.A.S.

PROCESO DE REFERENCIA 5:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-CD-1875-2021
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
No. CONTRATO	2566 DE 2021
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO DE COMPARACIÓN BALÍSTICA PARA LOS ORGANISMOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL Y LA ADQUISICIÓN DE COMPARADOR ESPECTRAL PARA LOS ORGANISMOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	1.825.057.780,00
PLAZO DE EJECUCION	6 meses
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO: El Departamento del Meta pagara al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, previa presentación del informe de ejecución del contrato del cien por ciento (100%), esto es la entrega real y material del microscopio motorizado de comparación balística entregado en el DEMET y la realización de las capacitaciones al personal policial, previa presentación de la respectiva factura. Parágrafo primero: para el pago se debe cumplir los siguientes requisitos: anexar 1) acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social firmado por el revisor fiscal o el representante legal, junto con la tarjeta profesional del revisor fiscal y los antecedentes disciplinarios vigentes, 2) el respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, 3) informe elaborado por el supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales por parte del contratista.

GARANTIAS	**Tipo de póliza**	**Monto**	**Duración**
	Cumplimiento.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: 20% del valor total del contrato. — Igual al plazo de ejecución y un (1) año más. Calidad del servicio: 10% del valor total del contrato. — Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Pago de salarios prestaciones sociales.: 5% del valor total del contrato. — Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	SANITAS S.A.S.

2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Se relacionan las adquisiciones de otras entidades estatales que guardan relación con el presente objeto contractual:

PROCESO DE REFERENCIA 1:

ENTIDAD	**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL**
NUMERO DE PROCESO	FGN-NC-CD-0216-2023
MODALIDAD	Contratación Directa
No. CONTRATO	CONTRATO-FGN-NC-0216-2023
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PORTABLE DE IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE ESTACIONES BASES MÓVILES CON FUNCIÓN DE ANALÍTICA EN EL PORCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL GRUPO DE CONTROL TELEMÁTICO DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
VALOR CONTRATO	$722.330.000
PLAZO DE EJECUCION	8 días
FORMA DE PAGO	La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez cumpla con la totalidad de la entrega de los componentes de la Solución Tecnológica objeto del mismo en las instalaciones del Grupo de Gestión de Almacén de la Fiscalía General de la Nación, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
GARANTIAS	**Tipo de póliza** — **Monto** — **Duración** Cumplimiento del contrato. — 30% del valor total del contrato. — Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	30% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y veintiocho (28) meses más.
EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CIBER-TEC S.A.S		

PROCESO DE REFERENCIA 2:

NUMERO DE PROCESO	CONTRATO 2194-23
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	CONTRATO 2194-23
OBJETO:	SUMINISTRAR UN SISTEMA TÁCTICO DE EXTRACCIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE BTS (BASE STATION TRANSCEIVER) Y ANÁLISIS DE CDR SOBRE TECNOLOGÍAS 2G, 3G, 4G/ 4.5G Y 5G.
VALOR CONTRATO	$ 886.550.000
PLAZO DE EJECUCION	4 meses
FORMA DE PAGO	El Distrito de Barrancabermeja cancelará UN ÚNICO PAGO el cual se pagara contra ejecución previa acta de recibo a satisfacción del mismo, por parte del municipio, así como la suscripción del acta final de entrega al almacén municipal y liquidación por el contratista y el supervisor del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993 y la ley 789 de 2002, el decreto 1703 del 02 de agosto de 2002. Ley 797 y 828 de 2003 y decreto 510 de 2003 y los honorarios y salarios, cuotas o emolumentos al personal requeridos, so pena de hacerse acreedor de las mismas.

GARANTIAS	**Tipo de póliza**	**Monto**	**Duración**
	Cumplimiento.	20% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
	Calidad del servicio.	20% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CIBER-TEC S.A.S

PROCESO DE REFERENCIA 3:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA**
NUMERO DE PROCESO	PS-1879-2024
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	PS-1879-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA TÁCTICO DE EXTRACCIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE BTS (BASE STATION TRANSCEIVER) Y CELDAS DE TECNOLOGÍA CELULAR PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INTELIGENCIA Y OPERATIVOS DE LA FISCALÍA SECCIONAL MAGDALENA.
VALOR CONTRATO	$822.123.000
PLAZO DE EJECUCION	22 días
FORMA DE PAGO	El Departamento del Magdalena cancelará en UN ÚNICO PAGO el valor total del contrato, equivalente a OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS ($822.123.000) M/CTE, previo cumplimiento y entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, contando con la verificación por parte de la Dirección de Fiscalías Seccional Magdalena y la del Departamento del Magdalena, a través del supervisor del contrato, para asegurar la calidad, autenticidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento.	20% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes objeto del contrato.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad del servicio.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CIBER-TEC S.A.S

PROCESO DE REFERENCIA 4:

NUMERO DE PROCESO	CAS-FS-CDC-002-2024
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	2759-2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES PARA LA REACCIÓN INMEDIATA CONTRA EL DELITO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE EQUIPO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS DE RED, INFORMACIÓN QUE TRANSMITEN LAS BTS (BASE STATION TRANSCEIVER), CELDAS DE TELEFONÍA CELULAR, EN TECNOLOGÍAS 2G, 3G, 4G/4, Y 5G, IDENTIFICANDO CANALES DE VOZ Y DATOS CON DESTINO A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CASANARE.
VALOR CONTRATO	$ 822.123.000
PLAZO DE EJECUCION	45 días
FORMA DE PAGO	El Departamento reconocerá al contratista el 100% del valor de contrato previa entrega de elemento tecnológico a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura correspondiente en la Tesorería General del Departamento con el visto bueno por parte del supervisor del contrato, acompañada del informe de supervisión del informe de ejecución del contratista, el recibo a satisfacción y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA, al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1o del artículo 23 de la Ley1150 de 2007.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (03) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y un (01) año más.

EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CIBER-TEC S.A.S

PROCESO DE REFERENCIA 5:

ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
NUMERO DE PROCESO	SSC-NPO-001-2024
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	00005294-2024
OBJETO:	2024O-181 ADQUSICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO PORTÁTIL DE EXTRACCIÓN, ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE BTS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE POLICÍA JUDICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
VALOR CONTRATO	$910.000.000
PLAZO DE EJECUCION	20 días
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, distribuidos de la siguiente manera: UNICO PAGO: Equivalente al 100% contra entrega de los bienes adquiridos, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente o cuenta de cobro; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y lo Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes. En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.
GARANTIAS	
EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CIBER-TEC S.A.S

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento del bien.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (03) años más.

C. Estudio de la oferta

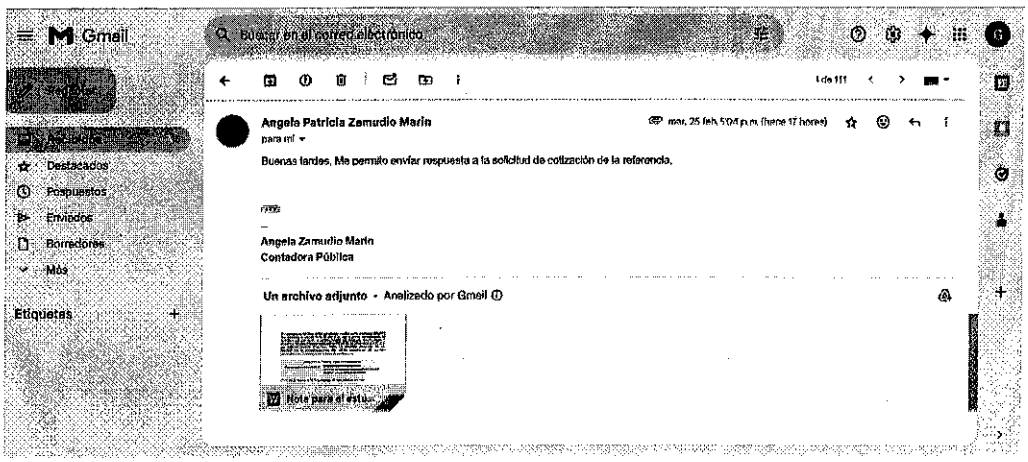
1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Desde el año anterior se han estado verificando y analizando en el mercado nacional e internacional, soluciones tecnológicas, con los requerimientos técnicos que necesita la entidad, sin que a la fecha, se haya logrado establecer la existencia de equipos, que hagan la recolección de datos de la red de telefonía celular (BTS) a través del espectro electromagnético en la última milla y que cumplan con todos los requerimientos específicos que necesita la policía judicial de la Fiscalía Seccional Meta, para la obtención efectiva de los elementos materiales probatorios EMP y evidencia física EF en campo.

Es así que, se ha realizado validación de las empresas que podrían comercializar este tipo de productos en el mercado, encontrando que varias de ellas distribuyen sistemas tácticos de extracción, análisis y medición de BTS con similares características técnicas a las que solicita la entidad. En este orden de ideas, se procedió a enviar solicitudes de cotización con el fin de conocer cada una de sus ofertas, y elaborar el respectivo estudio de mercado.

En total fueron 8 compañías a las cuales se le extendió la invitación: IOCOM, DTM S.A.S., COMERCIALIZADORA CURACAO, DEINTEKO, EAGLE COMERCIAL, VESPEREYE, ONDADATA INTERNACIONAL, IVG COMERCIALIZADORA S.A. Las cuales son sociedades que se dedican a proveer tecnología en el tema de investigación forense. De esta muestra, 5 de ellas no respondieron a la solicitud enviada por esta secretaría; otras 2 IOCOM y COMERCIALIZADORA CURACAO, confirmaron propuesta económica del equipo con especificaciones técnicas que difieren del requerimiento de la entidad; y finalmente la firma Polaca VESPEREYE asegura que el único producto que cumpliría con lo solicitado, sería el *CIBERCASE de la firma Colombiana Ciber-Tec.*

Igualmente, en la presente vigencia, se han hecho verificaciones de alternativas de soluciones tecnológicas de BTS, a través de solicitud en la plataforma SECOP II, encontrando que:



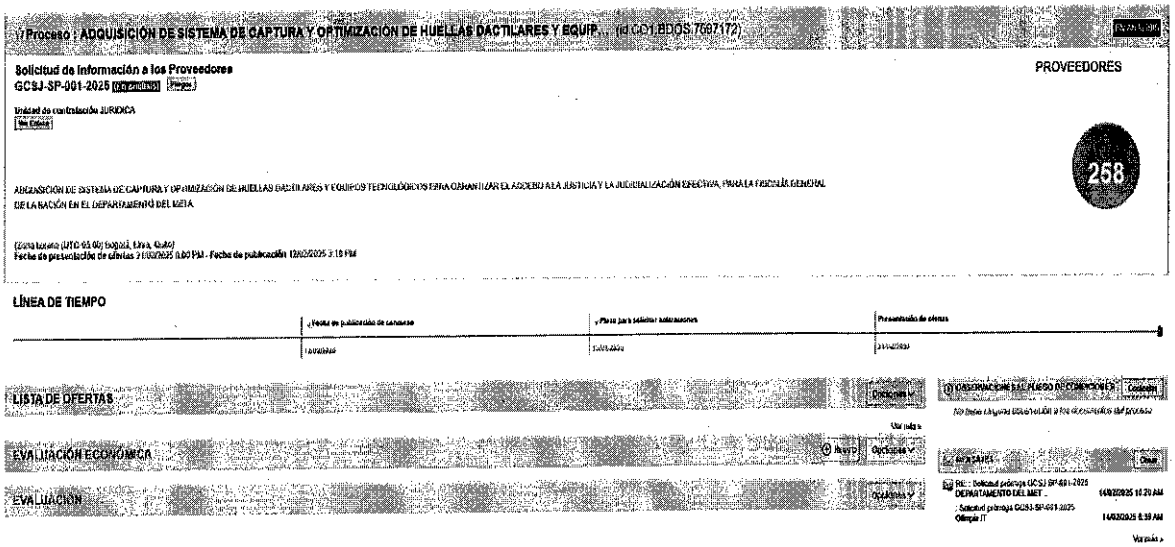
El departamento del Meta realizó la invitación a cotizar por la plataforma SECOP II con el número de proceso GCSJ-SP-001-2025, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CAPTURA Y OPTIMIZACIÓN DE HUELLAS DACTILARES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA JUDICIALIZACIÓN EFECTIVA, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META, identificando 258 posibles proveedores con los códigos del sistema de clasificación:

Codigo UNSPSC
41112202 Equipos de rastreo de calor.
43221505 Identificador de llamadas telefónicas autónoma.
43232307 Software de extracción de datos.

El día 14 de febrero de 2025 la empresa Olimpia realizó solicitud de prorroga:

Señores
DEPARTAMENTO DEL META
Ciudad
Ref: Solicitud prórroga GCSJ-SP-001-2025Respetados señores,
De manera atenta, nos permitimos solicitar aplazar la entrega del presente proceso de selección en por lo menos cinco (5) días hábiles por todos los trámites de análisis y elaboración que el mismo requiere y de esta forma, poder apoyar a la entidad, con un estudio aterrizado basándonos en los precios y condiciones actuales en el mercado de tecnología.
Mil gracias,
Laura Niño

En tal sentido, la Administración Departamental amplio el plazo del cronograma, una vez finalizado este plazo, no se recibió oferta por ningún proveedor.



Lo que se ha establecido es que en el mercado, solo existen receptores y decodificadores de datos que presentan soluciones o equipos de recolección de información para actividades de inteligencia, fabricados con aplicaciones tendientes a la ubicación o localización, al igual que el bloqueo de terminales móviles, cuya información suministrada es general y está enfocada a cumplir otro tipo de procedimiento, lo que hace que éste tipo de equipos no cumplan con los aspectos técnicos específicos que necesita el procedimiento judicial, para el cual se requieren este tipo de equipos o herramientas.

2. ¿A quién se va a comprar?

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FISCALIA SECCIONAL META CON LA ADQUISICION DE HADWARE Y SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INVESTIGACION CRIMINAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META, es importante mencionar que el fabricante CIBER TEC SAS, dispone de la solución que cumple con los requerimientos técnicos específicos y necesidades de la entidad, para la obtención efectiva de los elementos materiales probatorios EMP y evidencia física EF.

A continuación, se presenta la propuesta económica de CIBER TEC SAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	CIBER-CASE	$761.400.000
	IVA	$178.600.000
TOTAL		**$940.000.000**

Así mismo, es preciso resaltar que CIBERCASE® es una Solución Tecnológica Portable que contiene elementos de hardware y software. La integralidad de esos componentes le permiten realizar su función activa en cuanto al inventario, tratamiento, procesamiento y análisis de datos. No obstante, es necesario precisar que, si bien el hardware instalado en el sistema no es propiedad de CIBER TEC, y que como tal puede encontrarse en condiciones similares en el mercado, el mismo es el hardware compatible para la integración y conexión realizada mediante el software especializado de CIBER TEC. Por esta razón CIBER TEC sólo garantiza el correcto funcionamiento del sistema, con ese hardware específicamente.

Lo anterior demuestra, que esta solución tecnológica cuenta con tecnología especifica que cumple con los requerimientos técnicos y directrices señaladas por la Ley Colombiana respecto a la recolección de elementos materiales probatorios, procesamiento, análisis y exportación de la información, para generar resultados precisos y oportunos, que junto con la información (CDRs) que suministran las operadoras de telefonía celular y los análisis de la misma, los cuales son catalogados como periciales, ayudan de forma acertada al esclarecimiento de casos investigativos y por ende facilita el cumplimiento de la misión y funciones de la Fiscalía General de la Nación Seccional Meta.

En relación a lo expuesto, la solución Tecnológica Portable que se pretende adquirir es una invención de desarrolladores colombianos, cuya propiedad industrial es de CIBERT–TEC S.A.S, lo anterior se evidencia en el CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO - SOFTWARE del MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL OFICINA DE REGISTRO Libro 13 Tomo 84 Partida 457, con fecha de registro 25 de mayo de 2021, razón por la que se configura la modalidad de selección de contratación directa por la causal del literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto estimado para el presente proceso es de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS **($ 940.000.000)** m/cte, este valor incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretario de Gobierno y Seguridad Ordenador del gasto

Firma:		Firma:	
Nombre:	**GERMAN ENRIQUE PERDOMO CAHAPARRO**	Nombre:	**EDGAR ALEXANDER QUITIAN BUSTOS**
Cargo:	Profesional especializado CPS	Cargo:	Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Proyectó		Revisó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.